



**ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS)**

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.

Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. M. Dolores Ródenas Vera
Asesoría Jurídica.

Dña. Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D. Fco. Javier Riosalido Hernández
Asesor de la Dirección General de
Centros.

SECRETARIA:

D^a. Herminia Yáñez Sánchez.
Técnico Responsable de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 9 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/14/2019 relativo a la REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN EL IES “LA FLOTA” DE MURCIA.**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura, en acto público al que asiste un representante del licitador PM2 DESIGN ARCHITECTURE, S.L.P., del informe técnico, de *fecha 2 de agosto de 2019*, de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que se **anexa a la presente Acta.**

Se comunica que no hay empresas vinculadas o del mismo grupo en la presente licitación.

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre nº 3, de **“proposición económica y criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”**.

Las ofertas económicas son las siguientes:

YANEZ SANCHEZ, HERMINIA 10/09/2019 12:31:28 RÓDENAS VERA, MARIA DOLORES 10/09/2019 13:07:57 JOVER GONZÁLEZ, MARIA DOROTEA 10/09/2019 14:27:14
RIOSALIDO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER 10/09/2019 14:30:28 MORENO HELLÍN, PILAR 10/09/2019 14:42:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a326a74a-d3c8-48f-a266-0050569b34e7





EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
1.- ALECO E2E DISEÑO, S.L.	19.948,00 €
2.- ENRIQUE JIMÉNEZ IZQUIERDO	19.300,00 €
3.- MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ-SERRANO	24.213,00 €
4.- PM2 DESIGN ARCHITECTURE, S.L.P.	23.000,00 €
5.- TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	21.750,00 €
6.- U.T.E. JUAN ANTONIO PÉREZ MATEOS Y 4 MAS	24.600,00 €

Se acuerda por la Mesa solicitar a la empresa MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ-SERRANO aclaración de su oferta en el sentido de especificar la titulación de los técnicos que ha propuesto para formar parte del equipo redactor.

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar los informes técnicos procedentes sobre los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas contenidas en el sobre nº 3, previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.-.Herminia Yáñez Sánchez.

VOCALES

Fdo.- M. Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- Dorotea Jover González.

Fdo.-. Fco. Javier Riosalido Hernández

(Documento firmado electrónicamente)





INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMOS EN EL IES "LA FLOTA" DE MURCIA.

EXP.UT: 2018/0075

En relación a la contratación del proyecto de referencia se emite informe sobre la documentación presentada por los licitadores que se relacionan, objeto de ponderación mediante juicio de valor:

01. ALECO E2E DISEÑO S.L.
02. TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN S.L.
03. ENRIQUE JIMÉNEZ IZQUIERDO.
04. MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ SERRANO.
05. U.T.E. JUAN ANTONIO PÉREZ MATEOS Y 4 MÁS.
06. PM2 DESIGN ARCHITECTURE S.L.P.

Se valora la redacción de un estudio previo del proyecto sobre el que se licita, con definición suficiente que permita interpretar correctamente el cumplimiento del programa, la implantación sobre la parcela y las características más representativas del edificio a proyectar sobre la base de los CRITERIOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO DE CENTROS ESCOLARES de la Unidad Técnica de Centros Educativos de la Dirección General de Centros Educativos que se acompañan al expediente.

Valoración: Hasta 30 puntos.

VALORACIÓN

01. ALECO E2E DISEÑO S.L.

Se plantea una propuesta con representación gráfica básica en la que destacamos negativamente la escasa iluminación de los espacios de circulación así como la solución de evacuación en caso de incendio en ambas plantas, especialmente en planta alta por la disposición de uno de los núcleos. No se aporta definición de fachada.

La solución de núcleos de escalera limita el acceso de todos los alumnos de planta alta a un solo núcleo con los posibles problemas en horas de entrada y salida que ello conlleva.

Valoración de la propuesta: 1 Punto.

02. TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN S.L.

Propuesta con un nivel de definición básico en la que no se resuelve ni la iluminación de los espacios de circulación ni se considera correcta la evacuación en caso de incendio en planta baja. No se aporta solución de fachada.

La cartografía utilizada es errónea en lo referente a la separación con el edificio existente.

La solución de núcleos de escalera limita el acceso de todos los alumnos de planta alta a un solo núcleo con los posibles problemas en horas de entrada y salida que ello conlleva.

Valoración de la propuesta: 1 Punto.





03. ENRIQUE JIMÉNEZ IZQUIERDO.

Propuesta con nivel de definición básico, definición básica y tradicional de fachada con idéntica solución para control de soleamiento tanto a Levante como a Poniente. Suficiente iluminación de los espacios de circulación.

La solución de núcleos de escalera limita el acceso de todos los alumnos de planta alta a un solo núcleo (quedando el segundo como escalera de emergencia) con los posibles problemas en horas de entrada y salida que ello conlleva.

Valoración de la propuesta: 5 Puntos.

04. MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ SERRANO

Propuesta con nivel de definición suficiente; destaca positivamente el tratamiento de los accesos se enfatizados mediante dobles alturas, una correcta solución de evacuación en ambas plantas así como la iluminación de los espacios de circulación.

Se plantea la solución de fachada sin detallar.

El acceso a la planta alta se distribuye en dos núcleos de escalera.

Valoración de la propuesta: 30 Puntos.

05. U.T.E. JUAN ANTONIO PÉREZ MATEOS Y 4 MÁS.

Nivel de definición adecuado aportando justificación constructiva y estructural de la propuesta; destaca positivamente la solución de iluminación tanto en aulas como en espacios de circulación. La fachada se encuentra definida y la evacuación en caso de incendio en ambas plantas se considera correcta.

La solución de núcleos de escalera limita el acceso de todos los alumnos de planta alta a un solo núcleo (quedando el segundo como escalera de emergencia) con los posibles problemas en horas de entrada y salida que ello conlleva.

Valoración de la propuesta: 25 Puntos.

06. PM2 DESIGN ARCHITECTURE S.L.P.

Se aporta propuesta con nivel de definición suficiente, destaca negativamente tanto la iluminación de los espacios de circulación como la solución de evacuación en caso de incendio en planta baja; se define la solución de fachada a nivel de 3D.

La solución de núcleos de escalera limita el acceso de todos los alumnos de planta alta a un solo núcleo (quedando el segundo como escalera de emergencia) con los posibles problemas en horas de entrada y salida que ello conlleva.

Valoración de la propuesta: 5 Puntos.





RESUMEN DE VALORACIÓN

Licitador	Puntuación
1 ALECO E2E DISEÑO S.L.	1 Punto
2 TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN S.L.	1 Punto
3 ENRIQUE JIMÉNEZ IZQUIERDO	5 Puntos
4 MARTÍN PEÑA FERNÁNDEZ SERRANO	30 Puntos
5 U.T.E. JUAN ANTONIO PÉREZ MATEOS Y 4 MÁS	25 Puntos
6 PM2 DESIGN ARCHITECTURE S.L.P.	5 Puntos

A la vista de la documentación aportada para la redacción de este informe, no existe conflicto de intereses conforme al Art.64 de la LCSP.

Fdo.: Juan de Dios Moreno Moñino
Arquitecto
Unidad Técnica de Centros

(Documento firmado digitalmente al margen)

02/08/2019 14:13:07

MORENO MOÑINO, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e85b0d57-b51e-4ef7-eaaf-005056934e7

